

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A
FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA DEL DAEM.

DECRETO EXENTO N° 1.689,

RETIRO, 13 MAYO 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar los Decretos Exentos sin toma de conocimiento y registro de Contraloría Regional por el Jefe de Secplan.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición, correspondiente al período 2013, a la Funcionaria de Educación, **Sra. Gabriela Esperanza Agurto Flores**, N° 14.022.669-6, Asistente Social del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, con el objeto de solventar gastos menores (Caja Chica), que generen los alumnos prioritarios de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

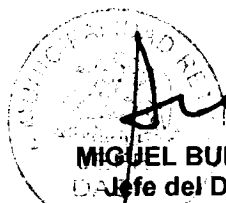
2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Rendir Cuenta", Subtítulo "22" Bienes y Servicios de Consumo.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Jefe Secplan



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

RLP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.
- Interesada



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

(1)
(2)
(1)